

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)** fue de 572,300.0 miles de pesos, cifra inferior en 9.1% al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado el rubro de Gasto de Operación (40.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 9.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 12.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por el pago de incrementos salariales a personal operativo, enlaces y mandos medios derivado de la actualización de los tabuladores de sueldos, así como el pago de la gratificación de fin de año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 40.1% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 36.1% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la aplicación de las medidas de austeridad republicana por lo que se realizó una reducción de los recursos destinados a materiales y artículos de oficina, en materiales y artículos de construcción, combustibles y refacciones y accesorios menores de edificio.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 40.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la aplicación de las medidas de austeridad republicana. Los principales rubros en los que se presentaron estas erogaciones en menor cuantía fueron:
 - Arrendamiento de edificios: Se registro un menor ejercicio del gasto de 22.0% respecto del presupuesto aprobado, estos ahorros se obtuvieron derivados del nuevo contrato del arrendamiento del edificio sede.
 - Servicios de Tecnologías de la Información y comunicación: Se registró un menor ejercicio del gasto de 64.6% respecto del presupuesto aprobado, ya que se obtuvieron ahorros en materia de servicios de telefonía, internet y arrendamiento de equipo de cómputo, derivado de la adhesión al contrato marco establecidos por la SHCP.
 - Asesorías. Se cancelaron los servicios programados al 51.9% en este rubro respecto del presupuesto aprobado ya que por la aplicación de los Lineamientos de las medidas de austeridad republicana los servicios por este concepto de gasto se limitaron a lo estrictamente necesario para la Comisión.

- Viáticos y pasajes. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 24.4% respecto de los recursos aprobado derivado de la aplicación de los lineamientos de medidas de austeridad republicana, se llevaron a cabo un menor número de comisiones respecto de las programadas.
 - Congresos, convenciones y similares. Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 12.5% respecto de los recursos aprobado derivado de las Reuniones Nacionales las cuales tuvieron una mayor participación de actores educativos de las entidades.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente**, no se presupuestaron recursos originalmente, pero refleja un presupuesto pagado de 2,922.8 miles de pesos para cubrir erogaciones por resoluciones de autoridad competente derivado de laudos laborales en contra de la MEJOREDU.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 la MEJOREDU, ejerció su presupuesto a través de las **finalidades:** *Gobierno y Desarrollo Social* las cuales comprenden las **funciones:** *Coordinación de la Política de Gobierno y Educación.*

- La **finalidad Gobierno** concentró el 2.7% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una disminución de 52.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la MEJOREDU.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos ejercidos en esta finalidad, mediante el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Realizó auditorías, revisiones y visitas de inspección, con el propósito de vigilar la aplicación oportuna de las medidas correctivas y recomendaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas, que se tiene en el Programa Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 97.3% de los recursos pagados y mostró una disminución de 6.8% respecto a los recursos aprobados. Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la MEJOREDU.
 - ❖ La **función Educación** concentro el 100.0% de los recursos pagados, mediante la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se llevó a cabo la Reunión Nacional con Autoridades Educativas Estatales, a partir de la cual integró la Agenda Estratégica para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SNMCE)
 - Celebró once convenios de colaboración, nueve de carácter general: con el gobierno del estado de Tamaulipas, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, el gobierno del estado de Baja California Sur, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, Secretaría de Educación de la Administración Pública del estado de Campeche, Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del estado de Nuevo León, la Secretaría de Educación de estado de Puebla, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del estado de Oaxaca; y dos específicos: con la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, así como con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.
 - Coordinó el desarrollo de veinticinco sesiones de los órganos colegiados, dando seguimiento a los acuerdos alcanzados en las dieciséis sesiones ordinarias y nueve extraordinarias correspondientes a: doce sesiones ordinarias y ocho extraordinarias de la Junta Directiva; una sesión ordinaria del Comité del SNMCE, y tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Consejo Ciudadano.
 - Realizó el Informe de resultados de la sistematización de experiencias sobre la valoración del aprendizaje de los NNA en condición de vulnerabilidad

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Elaboró Instrumentos para la evaluación diagnóstica y formativa del aprendizaje de Expresión escrita en educación básica, implementados en coordinación con la SEP
- Desarrolló las Orientaciones didácticas para el uso formativo de la evaluación sobre Expresión escrita en educación básica
- Diseñó herramientas y materiales de apoyo para la evaluación diagnóstica de los aprendizajes con base en el nuevo plan de estudios
- Concluyó el Informe de resultados del estudio de coordinación interestatal en la atención educativa de niñez migrante
- Realizó el Informe final del monitoreo de materiales e instrumentos de la evaluación diagnóstica y formativa de condiciones y procesos escolares
- Concluyó el Informe de resultados de la investigación sobre el acoso entre estudiantes de media superior
- Elaboró el Informe de resultados sobre la desafiliación escolar en Educación Media Superior
- Realizaron las Sugerencias para la concreción del plan y programas de estudio 2022 en Educación Básica, así como las Sugerencias para la concreción de componentes curriculares en Educación Media Superior
- Integró los Lineamientos generales para la mejora de las escuelas en Educación Básica y Media Superior
- Diseñó la serie de materiales educativos para apoyar el trabajo de docentes y estudiantes ¡Aprendamos en comunidad! Para lograr la concreción del Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022.
- Realizó el Informe final del monitoreo de los materiales y recursos de apoyo para llevar a cabo la evaluación diagnóstica y formativa de la práctica docente en escuelas de Educación Básica
- Concluyó el Informe del seguimiento a la apropiación y conocimiento del plan de estudios 2022 en la fase extensiva
- Integró los informes de resultados de los procesos de selección en Educación Básica y Media Superior
- Elaboró los Informes de monitoreo a los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente y para la valoración de su diseño, operación y resultados; así como de la operación de los Programas de formación continua en EB y EMS
- Elaboró diecinueve intervenciones formativas de los programas de formación continua y desarrollo profesional de docentes, directivos, personal que realiza funciones de acompañamiento e integrantes de áreas estatales encargadas de la formación continua.
- Actualizó los Lineamientos para el desarrollo de las evaluaciones diagnósticas y formativas; así como los Criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y formativos de la mejora continua de la educación en materia de aprendizaje de los estudiantes.
- Realizó el Informe final de la actualización de indicadores y mecanismos del sistema de monitoreo en el marco de la evaluación de políticas educativas en las escuelas.
- Concluyó el Estudio sobre el uso e incidencia de los productos institucionales de la mejora continua de la educación
- Concluyó el Informe final del estudio de seguimiento de los procesos educativos en el cambio curricular en EB

CUENTA PÚBLICA 2023

- Realizó el Informe de experiencias y propuestas nacionales e internacionales sobre la evaluación de los aprendizajes, de docentes, de los centros escolares y de las políticas y programas educativos.
- Integró los Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México 2023
- Elaboró un Paquete de fichas de información para supervisiones escolares
- Avanzó en la integración de módulos al Sistema de Información para el Seguimiento de la Mejora Continua de la Educación (SI-Mejoredu)
- Realizó un compendio estadístico de 32 documentos con indicadores educativos, tablas, estadísticas y mapas por entidad federativa
- Desarrolló el cuaderno temático “El derecho a la educación de la Población Indígena de México”
- Llevó a cabo la Estrategia anual de difusión en plataformas digitales institucionales
- Hizo difusión en medios institucionales mediante la elaboración de síntesis y boletines informativos, así como el diseño de materiales para difundir los productos correspondientes.
- Coordinó el Comité Editorial de la Comisión y puso en marcha la gestión del programa editorial anual y del Centro de Documentación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2023 MEJOREDU no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			329,301,428.2	644,475.8	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			315,698,487.9		
Consejero Presidente		2,175,312.0	499,659.7		
Consejero		2,175,312.0	8,550,623.6		
Secretario Ejecutivo		2,123,124.0	477,018.8		
Titular de Unidad		1,983,912.0	7,786,772.9		
Director General		1,809,864.0	26,980,751.3		
Director de Área	852,708.0	1,113,756.0	67,565,446.6		
Subdirector de Área	675,216.0	748,308.0	96,612,607.7		
Jefe de departamento u Homólogo	298,092.0	442,020.0	107,225,607.4		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Personal de Enlace	241,284.0	285,276.0	64,121,636.1		
Operativo	164,892.0	171,312.0	13,602,940.3	644,475.8	
Confianza	164,892.0	171,312.0	13,602,940.3	644,475.8	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.